

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Entidad económica

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN), es una institución de derecho público creada conforme al artículo no. 107 de la Ley 87-01 de fecha 09 de junio de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social como una entidad estatal, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, para que a nombre y representación del Estado Dominicano ejerza a plenitud, la función de velar por el estricto cumplimiento de la Ley y de sus normas complementarias en su área de incumbencia, de proteger los intereses de los afiliados de vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y de contribuir a fortalecer el Sistema Previsional Dominicano.

1.1 Principales funciones:

- Supervisar la correcta aplicación de la presente ley y sus normas complementarias, así como de las resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y de la propia Superintendencia, en lo concerniente al sistema provisional del país;
- Autorizar la creación y el inicio de las operaciones de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) que cumplan con los requisitos establecidos por la presente ley y el reglamento de pensión; y mantener un registro actualizado de las mismas y de los promotores de pensiones;
- Supervisar, controlar, monitorear y evaluar las operaciones financieras de las AFP y verificar la existencia de los sistemas de contabilidad independientes;
- Determinar y velar porque los directivos y accionistas de las AFP reúnan las condiciones establecidas por la presente ley y sus normas complementarias;
- Fiscalizar a las AFP en lo concerniente a las inversiones del Fondo de Pensiones, según los riesgos y límites de inversión dictados por la Comisión Clasificadora de Riesgos y en lo relativo a la entrega de los valores bajo custodia del Banco Central de la República Dominicana;
- Fiscalizar a las AFP en cuanto a su solvencia financiera y contabilidad; a la constitución, mantenimiento, operación y aplicación de la garantía de rentabilidad, al fondo de reserva de fluctuación de rentabilidad, a las carteras de inversión y al capital mínimo de cada AFP;
- Requerir de las AFP el envío de la información sobre inversiones, transacciones, valores y otras, con la periodicidad que estime necesaria;
- Fiscalizar a las Compañías de Seguros en todo lo concerniente al seguro de vida de los afiliados y a la administración de las rentas vitalicias de los pensionados, con la colaboración de la Superintendencia de Seguros;
- Regular, controlar y supervisar los fondos y cajas de pensiones existentes;
- Solicitar a los emisores de valores y de la bolsa de valores la información que considere necesaria;
- Fiscalizar los mercados primarios y secundarios de valores en lo que concierne a la participación de los Fondos de Pensión, sin perjuicio de las facultades legales de otras instituciones;
- Disponer el examen de libros, cuentas, archivos, documentos, contabilidad, cobro de comisiones y demás bienes físicos de las AFP;
- Imponer multas y sanciones a las AFP, mediante resoluciones fundamentadas, cuando éstas no cumplan con las disposiciones de la presente ley y sus normas complementarias;
- Cancelar la autorización y efectuar la liquidación de la AFP en los casos establecidos por la presente ley y sus normas complementarias;
- Velar por el envío a tiempo y veraz de los informes semestrales a los afiliados sobre el estado de situación de su cuenta personal;
- Supervisar a la Tesorería de la Seguridad Social y al Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social (PRISS) en lo relativo a la distribución de las cotizaciones al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia dentro de los límites, distribución y normas establecidas por la presente ley y sus normas complementarias;
- Proponer al CNSS la regulación de los aspectos no contemplados sobre el sistema de pensiones, dentro de los principios, políticas, normas y procedimientos establecidos por la presente ley y sus normas complementarias;

- Someter a la consideración de la CNSS las iniciativas necesarias en el marco de la presente ley y sus normas complementarias, orientadas a garantizar el desarrollo del sistema, la rentabilidad de los fondos de pensión, la solidez financiera de las AFP y la libertad de selección de los afiliados.

Párrafo. - Las operaciones de la Superintendencia de Pensiones serán financiadas con el fondo previsto para tales fines en el artículo 56. Durante el primer año de operación el Estado Dominicano asignará recursos extraordinarios a la Superintendencia con cargo al presupuesto general de la Nación. El Estado Dominicano aportará un presupuesto para cubrir las inversiones en infraestructura y equipos y durante el primer año le asignará recursos para el inicio de sus operaciones.

1.2 Los principales funcionarios corresponde a los siguientes:

Nombres	Posición
Francisco A. Torres Díaz	Superintendente de Pensiones
Joan Carlo Henríquez Solís	Director Ejecutivo
Guillermo Valera	Consultor Jurídico
Mónica Peña Medina	Contralora
Amaury Félix Flores	Director Administrativo y Financiero
Franklin Enrique Díaz	Director de Control Operativo
Rhoden Joel De León	Director de Control de Beneficios
Arianny Marie Pérez	Directora de Control de Inversiones
Luis Eduardo Valdez	Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones
Zoila Lissette Martínez	Directora de Planificación y Desarrollo
Priscilla Virginia Montas	Directora de Secretaria Técnica de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversiones
Antonio María Giraldi	Director de Estudios
Juan Manuel Pérez Osorio	Director de Educación y Atención Previsional

2. Base de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

La Superintendencia De Pensiones (SIPEN) presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los Estados Financieros sobre la base de acumulación (o devengo) conforme a las estipulaciones de las NICSP 24 “Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros”.

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1ro. De 01 enero hasta el 31 de diciembre de 2024 y es incluido como información suplementaria en los Estados Financieros y sus Notas.

La emisión y aprobación final de los Estados Financieros debe ser autorizada por el funcionario de más alto nivel.

3. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$/DOP\$\$) moneda de curso legal en República Dominicana. Esta práctica está de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NICSP). Los registros contables de la Entidad se mantienen en pesos dominicanos, moneda de curso legal en República Dominicana y moneda funcional de la Entidad, y, por lo tanto, las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada periodo contable son ajustadas a la tasa de cambio oficial del Banco Central de la República Dominicana vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación

de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del periodo en que ocurrieron.

Al 30 de septiembre, las tasas de cambios del peso dominicano con relación al dólar de los Estados Unidos de América (US) y al Euro (EU) fueron como se muestra a continuación:

Moneda Extranjera	2024	2023
US\$	RD\$/DOP\$61.322	RD\$/DOP\$58.2565
EU\$	RD\$/DOP\$59.71	RD\$/DOP\$64.77

4. Uso de estimados y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de confirmada con las NICSP requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contable y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

4.1 Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de Políticas Contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en el Estado de Rendimientos Financiero se describe en la Nota referente a gastos generales y administrativos (alquileres); se determina si un acuerdo contiene un arrendamiento y su clasificación.

4.2 Supuesto e incertidumbre en las estimaciones

La información sobre los supuestos e incertidumbre de estimación, que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los periodos terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, se incluye en la Nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

4.3 Medición de los valores razonables.

La entidad cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de Nivel 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, La Superintendencia De Pensiones (SIPEN), utiliza siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con ésta se busca establecer cuál será el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

4.3.1 Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

Nivel 1: Precios (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos,

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observados para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Superintendencia De Pensiones (SIPEN), reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

5. Base de medición

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por un experto externo.

6. Resumen de Políticas Contables significativas

Las transacciones que afectan a las entidades económicas determinan modificaciones en el patrimonio, así como en los resultados de las operaciones. El momento en el cual se considera modificado el patrimonio y los resultados de la entidad, es con el devengamiento, además se considera consumida la apropiación y ejecutado el presupuesto.

6.1.Registro e Imputación Presupuestaria

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, registra de acuerdo con el Plan de Cuentas Contable y a los procedimientos de registros adaptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del Sector Público e imputadas a las partidas presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse en la etapa percibida.

6.2.Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato entre dos partes, que da lugar a un activo financiero para una de las partes y a un pasivo financiero para la otra parte. Los instrumentos financieros de SIPEN son los renglones de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y las acumulaciones por pagar.

6.2.1. Activos y pasivos financieros no derivados – reconocimiento y bajo en cuentas

Los instrumentos financieros no derivados se reconocen al momento en que se efectúa la transacción, independientemente de cuándo se paga.

6.2.2. Activos financieros no derivados – medición

Los instrumentos financieros no derivados se miden de acuerdo con la consideración entregada al momento de la transacción. Son reconocidos a su valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible o de alguna otra manera.

6.2.3. Pasivos financieros no derivados – medición

Los pasivos financieros no derivados son reconocidos a su valor razonable, menos cualquier costo de transacción directamente atribuible o de alguna otra manera.

6.2.4. Inventarios de materiales de oficina

Los inventarios de materiales de oficina se registran al menor valor entre el costo y mercado

6.3.Propiedad, mobiliario y equipos

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación. El costo de adquisición incluye el precio

neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

Los costos de construcción incluyen los costos directos e indirectos, incluyendo los costos de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción. Los bienes recibidos en donación son contabilizados a valor corriente, representado por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes, que debería pagarse para adquirirlo en las condiciones en que se encuentren. Los bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición.

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los Bienes de Uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo con la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate. Los bienes inmuebles son contabilizados de acuerdo con la última valuación fiscal conocida, y de no resultar factible su obtención, se recurrirá a su tasación.

6.3.1 Costos Posteriores:

Los costos posteriores se capitalizan de acuerdo con las políticas adoptadas de capitalización considerando los montos envueltos. Desembolsos menores son registrados en resultados de operaciones.

6.3.2 Depreciación:

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo y otro monto que se sustituye por el costo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados sobre la base del método de línea recta, adoptado como método general aplicable a todo el Sector Público, a los fines de su registro y consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo no corriente (fijo) tangible, durante el período de su aprovechamiento económico (el estimado de años de vida útil de estos), puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos en condiciones.

Los elementos de propiedades, planta y equipos se deprecian desde la fecha en la que estén instalados y listos para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha que el activo esté completado y en condiciones de ser usado. El estimado de vida útil de las propiedades, planta y equipos, se realizan en base a las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, Normas Generales de Valuación y Presentación de la Información Contable Aplicables al Sector Público, emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, como sigue:

La vida útil para cada tipo de activo es como sigue:

Id	Clase de Activo	Años de vida útil	% Depreciación
1	Propiedades, planta y equipos no concesionados	50	2
2	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
3	Maquinarias y equipos especializados	10	10
4	Equipo e instrumental médico, científico y de laboratorio	5	20
5	Equipos y mobiliario de oficina y alojamiento	10	10
6	Equipos de Cómputo	5	20
7	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	5	20
8	Equipos de defensa, seguridad y orden público	10	10
9	Activos biológicos	5	20

10	Árboles	10	10
11	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	50	2
12	Obras marítimas y fluviales	50	2
13	Centrales y redes de comunicación y energía	20	5
14	Plazas y parques	50	2
15	Programas de informática y base de datos	3	33
16	Obras de Artes y Elementos Coleccionables	Según el Bien	Según el Bien

6.3.3 Revaluación y Devaluaciones:

La Superintendencia no ha considerado la revaluación como alternativa contable para el registro de sus propiedades ni de la depreciación.

6.3.4 Bienes Intangibles:

Estas partidas de los activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación, como es el caso de la donación. Para la Depreciación de esta categoría de bienes se aplica el mismo método de línea recta. Los activos intangibles adquiridos, son medidos al costo menos su amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro. Estos corresponden básicamente a licencias y programas de computadoras.

6.3.5 Desembolsos posteriores:

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos.

6.3.6 Amortización:

La amortización se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del bien menos su valor residual.

La amortización es reconocida en el resultado sobre la base del método de línea recta. La vida útil estimada de licencias y programas de computadoras abarca un periodo de cinco años.

El método de amortización, la vida útil y el valor residual son revisados mensualmente, si existe evidencia de algún cambio y se ajustan, si es necesario.

6.4 Inversiones Corrientes e Inversiones a Largo Plazo

Las inversiones con cotización en mercados de valores y las participaciones permanentes en sociedades en la que se ejerza influencia significativa, se valuarán a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del período, exceptuando los gastos estimados de venta e impuestos. Cuando se trate de participaciones permanentes en las que se ejerza control o influencia significativa en las decisiones, se valuarán a su valor patrimonial proporcional. Si el Poder Ejecutivo, realiza transferencias de capital a instituciones del Gobierno Central, sin tenerse el detalle del tipo de inversión realizada, serán catalogadas como un componente del activo fijo, sujetas a conciliación y reclasificación. Asimismo, si durante el período se realizan transferencias de capital a instituciones descentralizadas y empresas públicas, éstas serán clasificadas y registradas como Participaciones y Aportes de Capital, sujetas a verificación a través de la consolidación de los Estados Financieros.

Normas de Valuación de Pasivos y Patrimonio

6.5 Deudas (Cuentas por pagar)

Los pasivos por concepto de deudas son reconocidos y se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos y los servicios recibidos, deduciendo los descuentos comerciales obtenidos, si aplican, además independiente del momento en el que se realiza el pago.

Los pasivos son dados de baja cuando los compromisos son saldados o expira el compromiso.

Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo con la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

6.6 Pasivos Diferidos

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

6.7 Provisiones:

Las provisiones se determinan como el resultado de estimaciones basadas en la experiencia sobre la incobrabilidad o riesgo del rubro de que se trate.

Las provisiones que se originan de las nóminas se contabilizan al momento en que los funcionarios y empleados devengan sus derechos a recibir el producto de estas.

6.8 Arrendamiento operativo:

Los arrendamientos se consideran como operativos cuando el propietario de un activo transfiere el derecho de uso a otra persona a cambio del pago de una suma periódica.

La Superintendencia tiene varios locales bajo contratos de arrendamientos los cuales, por su naturaleza se clasifican en arrendamientos operativos. Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, los desembolsos por este concepto ascienden a RD\$/DOP\$59.92 y RD\$/DOP\$56.62, respectivamente, los cuales se muestran en la Nota 46, de Alquileres y Rentas.

6.9 Patrimonio

La partida de Patrimonio está conformada por el rubro de Patrimonio Público Dominicano, derivada de la diferencia entre el total del activo y del pasivo de la entidad económica denominada "Gobierno Central", más el ahorro o desahorro acumulado proveniente de los sucesivos ejercicios fiscales, así como las donaciones y contribuciones de capital internas y externas recibidas, el Patrimonio Institucional proveniente de las Instituciones Descentralizadas o Autónomas y de la Seguridad Social y el Capital Público, el cual consiste en el registro de carácter transitorio que refleja los movimientos positivos con respecto a la construcción de bienes de dominio público, de la Administración Central, de los Organismos Descentralizados y de las Instituciones de la Seguridad Social, que conforman el denominado Patrimonio Público.

Las transferencias de capital recibidas en efectivo, procedentes del Sector Privado y del Sector Público, se registran y exponen a su valor nominal, y en los casos de transferencias de bienes, por su valor de mercado.

Las donaciones de capital recibidas en efectivo, procedentes de Gobiernos Extranjeros, Organismos Internacionales y del Sector Privado Externo, recibidas en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha del ingreso de los fondos.

Los resultados de la cuenta corriente expresan las diferencias entre los ingresos y los egresos obtenidos a través de la gestión fiscal de la entidad económica, para el ejercicio contable de que se trate.

6.10 Beneficios a los empleados:

6.10.1 El Sistema Dominicano de la Seguridad Social

Los aportes y contribuciones efectuados a la institución del Sistema Dominicano de la Seguridad Social por los beneficios a los empleados se registran en gastos. Según lo establece la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de la Seguridad Social, la SIPEN aporta un 7.10 del salario y el afiliado (empleado) un 2.87% de su sueldo para Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia. La Superintendencia también aporta, además, un 1.3% del salario para cubrir el Seguro de Riesgos Laborales, así también el Seguro Familiar de Salud, en cual, la Superintendencia paga el 7.09% del salario y el empleado 3.04%.

6.10.2 Prestaciones Laborales:

La ley 16-92 del código de trabajo, sus reglamentos y aplicaciones requieren que, en el caso de desvinculación de un servidor público, al mismo le corresponde ser indemnizado por un salario por cada año de servicio hasta los 20 años de servicios, la Superintendencia registra el pago de prestaciones como gasto en la medida que se realiza el pago.

6.11 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se perciben, y los gastos se reconocen como devengado cuando los cheques, transferencia y libramientos para pagos son Aprobados por parte de la Contraloría General de la República.

Los ingresos de la Superintendencia son presupuestarios y contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1ero. de enero hasta el 31 de diciembre del 2024 y 2023.

6.12 Ganancias y Pérdidas en Cambio y Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en pesos dominicanos al cierre del período contable, utilizando la tasa oficial del Banco Central de la República Dominicana a esa fecha.

6.13 Impuesto sobre la renta

Somos una entidad gubernamental sin fines de lucro, está exenta de pagar impuesto sobre la renta sobre beneficios establecidos en la ley No. 11-92, Código Tributario de la República Dominicana. Sin embargo, debe fungir como agente de retenciones y percepciones de impuestos sobre los salarios pagados a los empleados que se encuentren dentro de los niveles establecidos por dicha ley, así como aquellos bienes y servicios gravables prestados al Superintendencia por personas físicas y jurídicas.

7. Efectivo y Equivalente de Efectivo:

La moneda de curso legal es el peso Dominicano (RD\$/DOP\$\$) y se expresa a su valor nominal. Dicho efectivo en Caja y Banco los conforman los balances conciliados de las cuentas bancarias de la Superintendencia, en el Banco de reservas. Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, el efectivo disponible en cuentas bancarias y el fondo de menores (cajas chicas), respectivamente según el siguiente detalle:

Descripción	2024	2023
Caja Chica	50,000.00	50,000.00
Cuenta Corriente Regular	15,418,552.39	7,374,135.29
Cuentas Corriente Operaciones	5,748,595.33	5,148,481.71
Cuenta Corriente Nomina	0.00	14,749.99
Cuenta Corriente CCRyLI	518,262.50	717,123.50
Cuenta Corriente Inversión JMMB	259,825.20	10,650.00
Cuenta de Ahorros en Dólares	5,608,469.84	986,764.19
Certificados Financieros Banco de Reservas	81,372,503.47	16,208,529.48
Certificados Financieros JMMB Bank, S. A.	0.00	51,115,581.94
Total	108,976,208.73	81,626,016.10

7.1 Cuenta Corriente Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión

Por recomendación de los Auditores de la Cámara de Cuenta de la República Dominicana, esta cuenta fue incluida en los Estados Financieros de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) a partir del 1 de octubre 2018, en vista de que la misma está registrada bajo la personería jurídica de la SIPEN.

7.2 Cuentas en Moneda Extranjera

Al 31 de Diciembre de los años 2024 y 2023, los valores en moneda extranjera depositados en el Banco de Reservas de la República Dominicana consisten en:

Descripción	2024	2023
Cuenta de Ahorros en Dólares	<u>US\$91,462.31/61.32</u>	<u>US\$16,937.25/58.26</u>
	<u>RD\$5,608,469.84</u>	<u>RD\$986,764.19</u>

Los valores existentes en dólares norteamericanos fueron valuados al tipo de cambio comprador al último día del mes a razón de RD\$61.32 y RD\$58.26 por cada dólar Estadounidense (US\$).

7.3 Inversiones Financieras a Corto Plazo

Al 31 de Diciembre de los años 2024 y 2023, los saldos de las Inversiones Financieras se componen de:

Descripción	2024	2023
Banco de Reservas	121,372,503.47	16,208,529.48
JMMB Bank, S. A.	0.00	51,115,581.94
Total Disponible en Inversiones	<u>121,372,503.47</u>	<u>67,324,111.42</u>

7.3.1 Detalle de Inversiones Financieras a Corto Plazo

Un detalle de las inversiones financieras a corto plazo equivalentes de efectivo al 31 de Diciembre del 2024 y 2023, representa movimientos por lo cual, generó intereses en el periodo.

El siguiente cuadro muestra un detalle del Saldo de las Inversiones Financieras al 31 de Diciembre del 2024:

Banco de Reservas

Fecha	Descripcion	Monto Nominal	Intereses Ganados	Monto Capitalizado
22/10/2024	9607642219	30,000,000.00	514,688.80	30,514,688.80
22/10/2024	9607642227	50,000,000.00	857,814.67	50,857,814.67
Totales CF Vigentes (RD\$).		80,000,000.00	1,372,503.47	81,372,503.47

8. Inversiones a Corto Plazo

Un detalle de las inversiones financieras a corto plazo al 31 de Diciembre del 2024 y 2023, representa movimientos por lo cual, generó intereses en el periodo.

Fecha	Descripción	Monto Nominal	Intereses Ganados	Monto Capitalizado
20/12/2024	9607845627	40,000,000.00	-	40,000,000.00
Totales CF Vigentes (RD\$).		40,000,000.00	-	40,000,000.00

9. Cuentas por cobrar a corto plazo

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo lo conforman las cuentas anticipos a proveedores y contratistas; así como los servicios ofrecidos por la Superintendencia.

Los documentos y cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, se presentan como sigue:

Descripción	2024	2023
Otras Cuentas por cobrar	201,282.50	199,074.17
Anticipos a Proveedores	356,748.05	3,569,529.89
Total	<u>558,030.55</u>	<u>3,768,604.06</u>

9.1 Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de Diciembre 2024 esta partida presenta un balance de \$201,282.50, mientras que para el año 2023 presenta un balance de \$199,074.17, esta partida está conformada por lo siguiente:

Descripción	2024	2023
Edgar Humberto Velandia	201,282.52	0.00
Dirección General de Impuestos Interno (DGII)	0.00	199,074.17
Total Otras Cuentas por Cobrar	<u>201,282.50</u>	<u>199,074.17</u>

9.1 Anticipos a Proveedores

Descripción	2024	2023
Dominican Risk & Compliance SRL	297,748.05	0.00
AGEP Soluciones de ingeniería, SRL	0.00	298,841.44
Angel Daniel Mendoza	59,000.00	59,000.00
Diversidad de Artículos Diversidart, SRL	0.00	399,871.28
Total Anticipo a Proveedores	<u>356,748.05</u>	<u>757,712.72</u>

9.2 Anticipos a Escuela Previsional

Descripción	2024	2023
Consortio CQ & Asociados	0.00	2,811,817.17
Total Anticipo a Escuela Previsional	<u>0.00</u>	<u>2,811,817.17</u>

10. Inventarios

Un detalle de las partidas de inventarios de materiales y suministros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Descripción	2024	2023
Inventario de Materiales de Consumo	878,931.87	618,074.97
Inventario de Materiales Diversos	932,025.13	174,256.13
Total de Inventarios	<u>1,810,957.00</u>	<u>792,331.10</u>

11. Pagos Anticipados

Un detalle de los pagos anticipados al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Descripción	2024	2023
Seguros Anticipados	1,270,847.10	1,834,195.61
Total de Pagos Anticipados	<u>1,270,847.10</u>	<u>1,834,196.61</u>

11.1 Otros Activos Corrientes

Un detalle de otros activos corrientes al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Descripción	2024	2023
Seguro de Vehículos	137,595.86	155,703.99
Seguro Médico	0.00	468,439.45
Seguro Incendios y Líneas Aliadas Edificio	543,288.46	622,649.56
Seguro Incendio y Líneas Aliadas Mobiliario	155,539.39	125,752.09
Seguro Equipos Electrónicos	166,433.57	190,745.40
Seguro Cristales	51,769.96	59,333.28
Seguro Maquinaria	57,976.48	66,445.42
Responsabilidad Civil General	117,643.38	101,627.44
Responsabilidad Civil Exceso	20,300.00	21,749.99
Seguro Fidelidad 3D	20,300.00	21,749.99
Total de Otros Activos Corrientes	<u>1,270,847.10</u>	<u>1,836,219.61</u>

12. Propiedad, planta y equipo neto

El movimiento de la propiedad, planta y equipos y depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2024, es como sigue:

Descripción	Terreno	Edificaciones Y Componente	Mobiliarios y Equipos Oficinas	Equipos Cómputos	Equipos de Transporte y Otros	Equipos Varios y Repuestos	Obras de Arte	Construcción	Total
Costo Adquisición (Diciembre 2023)	35,297,294.00	87,017,827.49	21,358,255.00	29,111,719.99	4,737,366.12	17,539,450.46	2,567,593.97	20,118,777	217,748,284.03
Adiciones	0.00	0.00	865,311.36	5,693,276.71	0.00	2,888,394.81	29,500	20,548,428	30,024,910.88
Superávit revaluación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
Retiros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(62,540.00)			(62,540.00)
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		(6,117,761)	(6,117,761.42)
Transferencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
Saldo al Final del Periodo (Diciembre 2024)	35,297,294.00	87,017,827.49	22,223,566.36	34,804,986.70	4,737,366.12	20,365,304.27	2,597,092.97	34,549,443.42	241,592,881.33
Depreciación Acumulada									
Al inicio del Periodo	(0.00)	(34,626,086.57)	(16,451,766.79)	(13,358,182.16)	(3,965,748.03)	(9,630,039.58)	0.00	0.00	(75,377,387.41)
Cargo del Periodo	(0.00)	(145,029.72)	(87,656.08)	(7,397,777.08)	(475,862.47)	(1,655,758.19)	0.00	0.00	(12,271,488.75)
Retiros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo al final del periodo	(0.00)	(34,336,027.13)	(16,539,422.87)	(20,755,959.24)	(4,441,610.50)	(11,285,797.77)	0.00	0.00	(87,648,876.16)
Propiedad, planta y equipos neto (Diciembre 2024)	35,297,294.00	52,391,741.21	5,684,143.65	14,049,027.46	295,755.62	9,079,507.50	2,597,092.97	34,549,443.42	153,944,005.83

La NICSP 17 proporciona un marco normativo para la clasificación, presentación y revelación de los activos de Propiedad, Planta y Equipo, exigiendo una desagregación detallada en los estados financieros. Esta clasificación permite que las entidades públicas reporten con precisión su inversión en bienes tangibles utilizados en la prestación de servicios públicos.

La correcta aplicación de esta norma, según los párrafos 13, 14, 26, 40, 42, 69, 70, 72, 83, 84, 86, 88, 89 y 91, no solo mejora la transparencia financiera, sino que también facilita la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas sobre la gestión de los activos del sector público.

Para el año 2024, correspondiente a la reclasificación de Construcciones en Proceso, fueron reclasificados valores que no corresponde a dicho activo, por un valor de RD\$6,11,761.42

El movimiento de la propiedad, planta y equipos y depreciación acumulada al **31 de diciembre** de 2023, es como sigue:

Descripción	Terreno	Edificaciones Y Componente	Mobiliarios y Equipos Oficinas	Equipos Cómputos	Equipos de Transporte y Otros	Equipos Varios y Repuestos	Obras de Arte	Construcción	Total
Costo Adquisición (Noviembre 2023)	35,297,293.88	87,017,827.49	20,461,276	12,841,223	7,764,884	17,539,450.46	2,567,593.00	20,118,777.27	203,608,325.10
Adiciones	0.00	0.00	3,534,880	16,869,789	274,930	0.00	0.00	0.00	20,679,599.00
Superávit revaluación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Retiros	0.00	0.00	(2,637,901)	(599,302)	(3,302,447)	0.00	0.00	0.00	(6,539,651)
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo al Final del Periodo	35,297,293.88	87,017,827.49	21,358,255.16	29,111,709.99	4,737,366.12	17,539,450.46	2,567,593	20,118,777.27	217,748,273.37
Depreciación Acumulada									
Al inicio del Periodo	(0.00)	(31,145,373)	(15,403,830)	(12,616,389)	(6,746,523)	(9,524,774.27)	0.00	(0.00)	(75,436,890)
Cargo del Periodo	(0.00)	(1,740,357)	(715,176)	(1,341,095)	(513,774)	(105,265.31)	0.00	(0.00)	(4,448,667)
Retiros	(0.00)	(0.00)	614,318	599,302	3,294,549	(0.00)	0.00	(0.00)	0.00
Saldo al final del periodo	(0.00)	(32,885,729.93)	(15,537,688.50)	(13,358,182.16)	(3,965,747.93)	(9,630,039.58)	0.00	(00.0)	(75,377,387)
Propiedad, planta y equipos neto (Diciembre 2023)	35,297,293.88	54,132,097.56	5,820,566.66	15,753,527.83	771,618.22	7,909,410.88	2,567,593	20,118,777.27	142,370,886

12.1 Terrenos

Al 31 de Diciembre de los años 2024 y 2023, los balances de las cuentas de Activos No Financieros consisten en:

Terrenos

Descripción	2024	2023
Terreno	35,297,293.88	35,297,293.88
Total	35,299,317.88	35,299,316.88
Depreciación	(0.00)	(0.00)
Total Terreno	35,297,293.88	35,297,293.88

Esta partida está compuesta de la siguiente manera:

Nota:

Fecha de Inscripción	Solar No.	Manzana No.	Extensión Superficial	Costo del Terreno
27 de Septiembre 2005	7-A	159	554m2 31dm2	6,080,400.00
03 de Diciembre 2008	11/01/1900	159	660m2	14,016,893.88
16 de Mayo 2018	6-B Definitivo	159	504 m236dm2	15,200,000.00
Total RD\$				35,297,293.88

El costo pagado del solar número 7-A asciende a la suma de RD\$5,686,000.00, al mismo se le agregó un costo adicional por impuesto sobre la transferencia en la transacción posterior a la compra, por un monto de RD\$394,400.00, sumando esta partida un monto total de RD\$6,080,400.00.

El costo pagado del solar no. 11 asciende a la suma de RD\$11,550,000.00, al mismo se le agregó un costo adicional por restructuración y acondicionamiento posterior a la compra, por un monto de RD\$1,984,227.52, mediante Contrato de Servicios para la Ejecución de la Construcción del Estacionamiento para empleados de la Superintendencia de Pensiones SP-CS-02-10 de fecha 04 de mayo del 2010 y Adenda al Contrato de Servicios por valor de RD\$482,666.36 en fecha 16 de junio 2010, sumando estas partida un monto total de RD\$14,016,893.88.

12.2 Edificaciones

Descripción	2024	2023
Edificaciones Y Componente	87,017,827.49	87,017,827.49
Total	87,017,827.49	87,017,827.49
Depreciación	(34,626,086.28)	(32,885,729.64)
Total, Edificaciones Y Componente	52,391,741.21	54,132,097.85

Esta partida está compuesta de la siguiente manera:

Detalle	Costos
Adquisición	19,901,000.00
Cargos por Transferencias	1,129,466.59
Sub-total	21,030,466.59
Costos Adicionales por Remodelación	
Constructora Pablo Yarul	56,242,192.35
Imagen Urbana	2,587,000.00
Tecnas, EIRL	284,461.10
Gastos Varios	638,889.87
RM Ingenieros y Consultores	5,070,720.29
Estructura Metálica Fachada posterior	366,375.20
Pérgola	797,722.09
Sub-total	65,987,360.90
Total General	87,017,827.49

12.3 Equipos de Transporte y Otros Equipos de Transporte

Equipos de Transporte y Otros	2024	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	4,462,436.40	7,764,883.50
Otros Equipos de Transporte	266,787.72	266,787.72
Equipo de Tracción	8,142.00	8,142.00
Retiros		(3,302,447)
Total	4,739,390.12	4,737,366.22
Depreciación	(4,441,610.50)	(3,965,748.03)
Total Equipos de Transporte y Otros	295,755.62	771,618.22

Marca/Año	Chasis	Placa	Color	Costo
Autobús Toyota Hiace 2017	JTFSS22P200165340	I078385	Blanco	2,325,926.40
Toyota Hilux	8AJKB3CD801620963	L412390	Blanco	2,136,510.00
Total Equipos de Transporte				4,462,436.40

Marca/Año	Chasis	Placa	Color	Costo
Bajaj Platina 125 ES UG 2020	MD2A76BY3LWA48273	K1838835	Rojo	67,334.85
Bajaj Platina 125 CBS 2024	MD2A76AXORWD47365	-	Negro/Azul	99,726.44
Bajaj Platina 125 CBS 2024	MD2A76AX2RWD47366	-	Negro/Azul	99,726.43
Total Otros Equipos de Transporte				266,787.72

12.4 Mobiliarios y Equipos Oficinas

Descripción	2024	2023
Mobiliarios y Equipos Oficinas	22,223,566.36	18,776,717.24
Adiciones	865,311.36	3,534,880.00
Retiros		(2,637,901.00)
Total,	22,223,566.52	21,358,255.00
Depreciación	(16,539,422.37)	(15,537,688.50)
Total, de Mobiliarios y Equipos Oficinas	5,684,143.99	5,820,567.00

12.5 Equipos de Cómputos

Equipos Cómputos	2024	2023
Equipos Cómputos	29,111,709.99	12,841,223.29
Adiciones	5,693,276.71	16,869,789.18
Retiros	0.00	(599,302.48)
Total,	34,804,986.70	29,111,709.99
Depreciación	(20,755,959.24)	(13,358,182.16)
Total, Equipos Cómputos	14,049,027.46	15,753,527.83

12.6 Equipos Varios y Repuestos

Equipos Varios y Repuestos	2024	2023
Centrales y Aparatos Telefónicos	509,120.28	509,120.28
Receptoras de Radio	275,199.60	275,199.60
Equipos de Comunicación y Señalamiento	2,760,174.11	2,618,721.61
Electrodomésticos	586,538.82	227,283.39
Equipos de Televisión	154,576.58	154,576.58
Equipo Militar y de Seguridad	1,390,190.60	447,571.36
Equipos Varios	4,526,588.19	4,473,488.48
Sist. de Aire Acondicionado, Calefac. y Refrigerac	6,403,387.46	5,701,660.46
Equipos y Aparatos Audiovisuales	2,292,375.98	2,755,956.69
Cámaras Fotográficas y de Video	1,366,280.70	0.00
Máquinas-Herramienta	100,872.30	100,872.30
Total,	20,365,305.27	17,264,450.45
Depreciación	(11,285,797.77)	(9,630,039.58)
Total, de Equipos Varios y Repuestos	9,079,507.50	7,909,410.88

12.7 Obras, Construcciones y Mejoras en Proceso *

Construcción	2024	2023
Obras Construcciones y Mejoras en Proceso	30,578,551.57	20,118,777.27
Obras para Edificaciones no Residenciales	3,970,892.12	0.00
Total,	34,549,443.69	20,118,777.27

Depreciación	(0.00)	(0.00)
Total, de Construcción	34,549,443.69	20,118,777.27

El Balance de esta Cuenta representa los pagos realizados para la construcción del Edificio de la Escuela Previsional de la SIPEN y su parqueo soterrado, según contrato No. SP-CS-10-21 y la Construcción de un nuevo Comedor para ser utilizado por los colaboradores de la Institución.

13. Activos Intangibles

Un detalle de los activos intangibles al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Descripción	2024	2023
Paquetes y Programas de Computación	9,740,252.30	9,740,252.30
Licencias de Cómputos	2,282,708.74	2,282,708.74
Total Bienes Intangibles	12,022,961.06	12,022,961.06
Depreciación Programas de Cómputos	(9,740,252.30)	(9,740,252.30)
Total de activos intangibles	2,282,708.76	2,282,708.76

14. Cuentas por pagar a corto plazo

Un detalle de los préstamos a corto plazo al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Descripción	2024	2023
Proveedores Locales por Pagar a Corto Plazo	112,800.00	1,336,364.10
Proveedores de Servicios por Pagar a Corto Plazo	2,313,801.29	8,069,724.63
Otros Proveedores Directos Por Pagar a Corto Plazo por Clasificar	526,418.26	765,776.32
Total de préstamos a corto plazo	2,953,019.55	10,171,865.05

15. Retenciones y acumulaciones por pagar

Un detalle de la Retenciones y acumulaciones por pagar al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Descripción	2024	2023
Retención ITBIS	125,035.49	112,347.52
Retención 10% por Honorarios	75,282.61	113,582.41
Retención 5% Adquisición de Bienes y Servicios	486,592.28	814,507.73
Impuesto sobre la Renta	12,074,667.79	15,104,640.50
Retención 30% del 100% ITBIS	238,938.78	121,306.04
Aporte Voluntario al Seguro de Pensiones	0.00	16,788.97
Aporte Por Dependientes Adicionales	0.00	15,850.10
Total Retenciones y acumulaciones por pagar	13,000,516.95	16,299,023.27

16. Provisiones a corto plazo (Beneficios a empleados)

Un detalle de las provisiones a corto plazo al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Descripción	2024	2023
Provisión para Prestaciones Económica	4,800,000.00	0.00
Total de provisiones a corto plazo	4,800,000.00	0.00

17. Otros pasivos Corrientes

Un detalle de los otros pasivos corrientes al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Descripción	2024	2023
Fondos de Terceros CCRyLI	370,262.50	717,124.50
Total de provisiones a corto plazo	370,262.50	717,124.50

17.1 Fondos de Terceros Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión

Por recomendación de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, esta cuenta fue incluida en los Estados Financieros de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) a partir del 1 de octubre 2018, en vista de que la misma está registrada bajo la personería jurídica de la SIPEN.

18. Activos Netos / Patrimonio

Capital

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, la composición del capital de la Superintendencia es como sigue:

Descripción	2024	2023
Capital	9,450,837.65	9,450,837.65
Resultados Periodos Anteriores	219,290,063.44	216,674,361.29
Otros ajustes de años anteriores	(24,282,107.96)	(23,254,172.03)
Total Resultado Periodos Anteriores	195,007,955.48	193,420,189.26
Resultados del Periodo	83,260,164.64	2,615,702.15
Resultados Acumulado	278,268,120.12	196,035,891.41
Total cuenta Capital	287,718,957.77	205,486,729.06

Reserva de Capital*

Creación de Reserva de Capital, equivalente al 5% del total del Patrimonio al 31 de diciembre 2020, según Resolución Administrativa O17-2021 de fecha 29 de octubre 2021 y comunicación DS-1452 de fecha 10 de noviembre 2021.

La base de cálculo se establece sobre el equivalente al 5% del total de pasivos netos sobre el patrimonio al 31 de diciembre del año 2020, el cual asciende al monto de RD\$189,016,753.00, (Ciento ochenta y nueve millones dieciséis mil setecientos cincuenta y tres pesos con 00/100). -

Registrado como Reserva de Capital el monto de RD\$9,450,837.65 (Nueve millones cuatrocientos cincuenta mil ochocientos treinta y siete pesos con 65/100), teniendo esta cuenta como contrapartida la cuenta de Resultados de Periodos Anteriores.

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS CORRIENTES

19. Transferencias y donaciones

Contribuciones de la Seguridad Social:

Los Ingresos por Contribuciones de la Seguridad Social corresponden al 0.07% de las cotizaciones de los empleadores y empleados al Sistema de Seguridad Social conforme lo establece la Ley 87-01, está compuesto por el aporte del empleador, equivalente al 7.10% de las recaudaciones y el aporte Empleado equivalente al 2.87% de las recaudaciones. Las mismas para los períodos terminados al 31 de Diciembre de los años 2024 y 2023 presenta los siguientes balances RD\$668,602,210.62 y RD\$598,183,649.45 respectivamente, representando un aumento de 11.77 % con relación al periodo anterior.

Concepto	Ingresos		Variaciones	
	2024	2023	Absoluta	Relativa
Contribución Patronal (7.10%)	476,135,979.60	425,988,356.20	50,147,623.40	11.77%
Contribución de Empleados (2.87%)	192,466,234.02	172,192,293.25	20,270,940.77	11.77%
Totales	668,602,213.62	598,183,649.45	70,418,564.17	11.77%

20. Recargos, multas y otros ingresos

Un detalle de los recargos, multas y otros ingresos al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Descripción	2024	2023
Intereses Percibidos	11,841,738.56	9,273,225.01
Prima por Efecto Cambiario y Otros Ingresos	187,298.32	70,319.30
Transferencias Corrientes de Inst. Seguridad Social	2,433,314.96	0.00
Otros ingresos	518,567.14	962,259.67
Total ingresos recargos, multas y otros ingresos	14,980,918.98	10,305,803.98

20.1 Intereses Percibidos.

Al 31 de Diciembre de los años 2024 y 2023, los intereses percibidos como resultado de las inversiones en Certificados Financieros a la fecha, tienen un balance de RD\$11,841,738.56 y RD\$9,273,225.01 respectivamente, representando un incremento de RD\$2,568,513.55 con relación al ejercicio periodo anterior lo que presenta un 28.00%.

20.2 Prima por Efecto Cambiario y Otros Ingresos.

Al 31 de Diciembre del 2024, los ingresos provenientes de los ajustes en prima por efecto cambiario son de RD\$187,298.32 mientras que para el año 2023 presenta un balance RD\$70,319.30. Estos provienen de las fluctuaciones en los cambios de tasa cambiaria.

20.3 Otros Ingresos.

Al 31 de Diciembre de los años 2024 y 2023, la partida de Otros Ingresos presenta balances de Transferencias Corrientes de Inst. Seguridad Social RD\$2,433,314.96, corresponde al convenio para la contratación Conjunta de la consultoría para la actualización del manual de evaluación y Calificación del grado de discapacidad por un monto total de (US\$83,561.64) ochenta y tres mil quinientos sesenta y un dólares con 64/100 entre la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) Y L Superintendencia de Pensiones, recibiendo el 50% por parte de la SISALRIL de (US\$41,780.82) cuarenta y un mil setecientos ochenta dólares con 82/100 que en pesos dominicanos son (RD\$2,433,314.96) dos millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos catorce con 96/100 a una tasa de 58.24. Realizado ajuste presupuestario y esta modificación se refleja, según el convenio con la SISALRIL, en la cuenta transferencia corriente recibida de instituciones públicas de la Seguridad Social y en la parte del gasto en la cuenta de otros servicios técnicos profesionales.

otros ingresos para el 2024 RD\$518,567.14 y para el 2023 Representa un valor de RD\$962,259.67, los mismos corresponden a créditos por concepto de Licencias por Maternidad y Enfermedad Común, acreditados por la Administradora de Riesgos de Salud, Ingresos por Certificaciones, Rectificación Dirección General de Impuestos Internos y transferencias corriente de Instituciones de la Seguridad Social.

Monto pendiente de Dispersar TSS/INABIMA:

Al 31 de diciembre 2022, el monto pendiente por dispersar TSS/INABIMA asciende a la suma de RD\$6,383,013.16 (Seis Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil Trece pesos con 16/100), confirmado por la Tesorería de la Seguridad Social mediante comunicación DF-TSS-2023-1203 de fecha 15 de febrero 2023, dicho monto será actualizado al final de cada periodo fiscal hasta tanto sea dispersado. Por recomendación de las auditorías realizadas por la Cámara de Cuentas de la Republica Dominicana, fue excluido de las cuentas por cobrar, dado que el método de registro de los ingresos de la Superintendencia de Pensiones es por el **Método de lo Percibido**.

21. Sueldos, salarios y beneficios a empleados

Un detalle de los sueldos, salarios y beneficios a empleados al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Descripción	2024	2023
Sueldos Fijos	224,483,039.39	210,496,468.45
Sueldos Personal Contratado e Igualado	300,000.00	288,833.33
Personal de Carácter Eventual	75,554.28	0.00
Prima de Transporte	11,259,054.15	11,876,759.51
Compensación Servicios de Seguridad	11,503,894.50	8,876,987.99
Compensación por Resultados	7,756,833.35	3,902,549.99
Compensación Gastos de Alimentación Militares	1,948,850.00	1,755,150.00
Gastos de Representación en el Exterior	239,478.51	276,297.86
Dietas en el País	945,150.00	769,000.00
Vacaciones	17,218,216.30	16,021,476.35
Regalía Pascual	18,715,837.51	17,077,381.04
Prestaciones Económicas	31,468,342.86	58,266,759.11
Proporción de Vacaciones no Disfrutadas	2,346,005.84	5,384,205.91
Gratificación por Aniversario Institucional	45,210,153.57	40,453,419.49
Prima por Antigüedad	7,853,634.95	9,122,374.97
Bono Escolar	14,776,169.28	11,981,619.45
Otras Gratificaciones	45,106,736.17	62,714,298.24
Contribuciones al Seguro de Salud	14,615,737.89	13,544,300.10
Contribuciones al Seguro de Pensiones	15,645,114.08	14,907,598.54
Contribuciones al Seguro de Riesgo Laboral	1,626,303.30	1,460,332.90
Total	473,094,105.93	489,175,813.23

22. Subvenciones y otros pagos por transferencias

Un detalle de las subvenciones y otros pagos por transferencia al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es como sigue, esto refleja una disminución de RD\$505,834.70, con respecto al año anterior:

Descripción	2024	2023
Transferencias Ctes. A Inst. Sin Fines de Lucro	235,000.00	0.00
Transferencias Ctes. A Organismos Internacionales	1,593,075.00	2,273,045.70
Becas nacionales	552,665.00	731,629.00
Becas internacionales	118,100.00	0.00
Total	2,498,480.00	3,004,674.70

23. Suministros y materiales para consumo

Un detalle de los gastos de suministros y materiales para consumo al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es como sigue, Esto representa una disminución de RD\$ 2,149,710.13 con respecto al año anterior:

Descripción	2024	2023
Alimentos y Bebidas para Personas	863,530.62	714,711.61
Productos Forestales	109,350.39	128,193.40
Hilos y Telas	0.00	37,338.50
Acabados Textiles	19,386.32	182,413.26
Prenda de Vestir	406,869.90	1,023,274.94
Papel de Escritorio	139,232.89	304,891.43
Productos de Papel y Cartón	880,113.67	555,339.71
Libros, Revistas y Periódicos	78,800.00	78,800.00
Textos de Enseñanzas	69,960.03	0.00
Productos de Artes	16,520.00	0.00
Productos Medicinales para uso Humano	26,887.10	78,432.64
Llantas y Neumáticos	83,877.99	755.20
Artículos de Plásticos	44,354.78	280,302.29
Estructuras Metálicas	0.00	2,832.00
Herramientas Menores	4,512.16	84,880.94
Accesorios de Metal	19,706.30	18,075.15
Productos de Cemento	15,744.20	21,888.41
Repuestos	61,587.23	35,915.53
Gasolina	6,586,425.68	6,935,554.13
Gasoil	253,155.84	576,720.00
Aceites y Grasas	0.00	3,600.01
Productos Químicos de uso Personal	590.00	2,640.79
Pintura, Lacas y Barnices	193,865.08	169,344.03
Materiales para Limpieza	198,593.55	82,428.01
Útiles de Escritorio, Oficina e Informática	884,592.81	1,455,329.23
Útiles Menores Medicos Quirurgicos	3,510.50	0.00
Útiles de Cocina y Comedor	294,622.44	63,860.65
Productos Eléctricos y Afines	263,219.82	609,473.16
Productos y Útiles Varios	31,824.51	398,074.13
Productos y Útiles de Defensa y Seguridad	105,606.92	0.00
Piedra, Arcilla y Arena	449.98	0.00
Lozas	35,400.00	0.00

Otros Productos Químicos Conexos	12,003.03	5,638.00
Accesorios	594,969.49	621,144.74
Productos de Vidrio	0.00	17,671.89
Productos Útiles Diversos	170,763.42	130,213.00
Total	12,470,026.65	14,619,736.78

24. Gastos de activos no corrientes, depreciación y amortización

Un detalle de los gastos de activo no corrientes, depreciación y amortización al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Descripción	2024	2023
Depreciación Edificio	1,740,356.64	1,740,356.64
Depreciación Mobiliario y Equipos	1,001,734.37	748,176.13
Depreciación Equipo de Transporte	427,302.03	429,503.97
Depreciación Equipos de Cómputos	7,397,777.08	1,341,095.37
Depreciación Equipo Militar y de Seguridad	200,324.40	7,866.72
Depreciación Equipo de Comunicación y Señalamiento	21,217.95	0.00
Depreciación Equipos Varios	54,803.55	35,607.58
Depreciación Equipos de Televisión	2,399.48	7,199.04
Depreciación Radios Receptores	38,822.28	32,351.90
Depreciación Sist. Aire Acond. Calef. y Refrig.	579,090.71	556,287.57
Depreciación Electrodomésticos	32,621.30	11,289.38
Depreciación Maquinaria-Herramienta	10,087.32	3,362.44
Depreciación Equipos de Tracción	814.20	271.40
Depreciación Cámara Fotográfica y de Video	273,256.08	91,085.36
Depreciación Otros Equipos de Transporte	47,746.24	24,561.88
Depreciación Equipos Audiovisuales	443,135.12	68,598.78
Total	12,271,488.75	5,097,614.16

25. Otros gastos

Un detalle de los otros gastos al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Descripción	2024	2023
Teléfono Local	3,597,661.92	3,089,087.81
Telefax y Correo	17,451.20	53,297.01
Servicios de Internet y Televisión por Cable	954,499.96	973,934.86
Energía Eléctrica	4,730,695.04	4,398,344.54
Agua	30,468.80	25,385.30
Recolección de Residuos Solidos	58,920.00	59,516.00
Publicidad y Propaganda	9,432,827.83	7,596,298.42
Impresión y Encuadernación	1,930,855.11	813,439.96
Viáticos Dentro del Pais	708,030.65	130,473.50
Viáticos Fuera del Pais	1,658,880.30	1,273,714.56
Pasajes	1,082,139.93	230,090.51
Fletes	337,840.00	144,540.00
Peajes	8,000.00	7,020.00
Alquileres y Rentas de Edif. y Locales	504,846.91	775,520.78
Alquiler de Mobiliarios y Equipos de Oficina	108,135.01	762,024.34
Alquiler Equipos de Cómputos	5,889,820.79	255,599.80
Alquiler de Equipos de Transporte	0.00	12,000.00
Otros Alquileres	3,007,295.29	300,000.00
Alquileres de Equipos Eléctricos	389,981.44	0.00
Seguros de Bienes Muebles	587,474.38	837,876.24

Seguros de Personas	11,557,381.07	4,910,241.47
Seguros de Bienes Inmuebles	1,107,023.65	761,992.44
Mant. y Reparaciones Menores en Edificaciones	107,487.71	4,930,991.07
Servicios Especiales en Mantenimiento y Reparación	213,525.40	272,044.50
Mantenimientos y Reparaciones de Equipos de Comput	0.00	65,006.20
Mantenimiento y Reparación de Equip. de Transp.	259,204.80	302,708.53
Instalaciones Eléctricas	350,460.00	0.00
Instalaciones Temporales	1,174,040.01	0.00
Servicios de Mant. Reparación, desmontaje e instal	192,441.77	138,167.68
Mantenimiento y Reparación de Equipos de Prod.	506,186.95	177,325.83
Servicios Funerarios y Gastos Conexos	0.00	80,000.00
Fumigación	637,042.64	196,352.00
Limpieza e Higiene	722,513.14	263,549.30
Eventos Generales	480,799.52	19,609,086.47
Servicios de Contabilidad y Auditoria	358,720.00	1,220,660.84
Servicios Jurídicos	10,490,100.00	4,586,503.00
Servicios de Capacitación	2,431,487.19	1,854,860.27
Servicios de Informática y Sist. Computarizado	7,039,709.89	4,262,837.13
Otros Servicios Técnicos Profesionales	14,765,120.42	15,050,415.36
Impuestos	251,402.33	649,994.65
Comisiones y Cargos Bancarios	564,296.9 0	567,531.70
Lavandería	45,439.20	48,718.70
Actuaciones Artísticas	94,400.00	253,700.00
Servicios Técnicos Profesional	0.00	529,690.20
Otras Contrataciones de Servicios	1,635,006.76	2,402,656.40
Derecho de uso - Licencias Informáticas	8,567,344.90	4,925,310.23
Productos Abrasivos	35.00	0.00
Servicios de Alimentación	1,360,108.26	2,113,254.13
Total	99,947,102.07	91,911,761.73

26. Gastos financieros

Un detalle de los gastos financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Descripción	2024	2023
Gastos financieros	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

